



Hon. Pedro R. Pierluisi Urrutia  
Gobernador

Lcda. Karla G. Mercado Rivera  
Administradora y Principal Oficial de Compras

**NOTIFICACIÓN NÚM. 1  
SUBASTA FORMAL 22J-05865**

**REMODELACIÓN DE DOS PISCINAS EN EL CENTRO VACACIONAL DE AÑASCO  
DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES DEL  
GOBIERNO DE PUERTO RICO**

**ASUNTO: CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS**

Se notifica a los licitadores interesados en participar en la subasta de referencia de las siguientes preguntas y contestaciones:

**I. *ARMANDO SANCHEZ- AMPHEX GROUP***

1. En la vista ocular en el lugar se observó que el 85% de la verja de la piscina que da para la playa está bastante corroída, por la condición existente la misma va a ser reemplazada? ¿Se va a pintar en las condiciones existentes?

**R: Ver respuesta a la pregunta #1 de JCJ Construction**

2. ¿Se aplicará tinte o pintura al piso completo alrededor de las piscinas?

**R: Ver respuesta a la pregunta #2 de JCJ Construction**

3. ¿Hay un poste con foco en uno de los laterales de la piscina pequeña que la base está completamente corroída, esta base se va a reemplazar al igual que el foco?

**R: Se solicita reemplazo del poste existente por uno igual o similar. En adición, deben incluir los costos de disposición al poste afectado e incluir lo siguiente: 1) Conexión eléctrica y el reemplazo de los focos e luminaria existentes. 2) Pruebas para verificar el buen funcionamiento del mismo.**



4. ¿Hay siete faroles en el perímetro de las piscinas, estos faroles al igual que sus bases o postes van a ser reemplazados?

**R: No serán reemplazados con la excepción del poste relacionado a la pregunta #3.**

5. Hay cuatro gazebos al costado de la piscina grande, ¿estos hay que pintarlos? ¿Se le hará instalación eléctrica?

**R: Los cuatro gazebos se pintarán. No se trabajará la instalación eléctrica. Ver respuesta a la pregunta #3 de JCJ Constructions.**

6. ¿El salón que está anexo al área de las piscinas se estará pintando también? ¿Hay que hacer algún tipo de trabajo en esta facilidad?

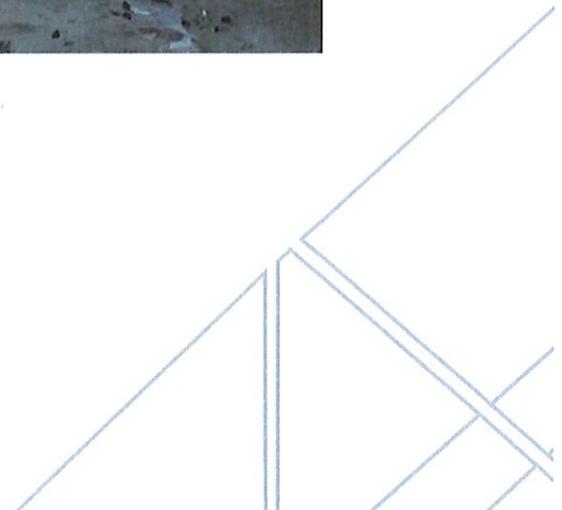
**R: El salón anexo no se pintará.**

7. ¿En el cuarto de máquinas las bases de cemento existentes están rotas, hay que repararlas?

**R: Deben identificar en las bases existentes de concreto las áreas sueltas y agrietadas del hormigón y removerlas. Deben resanar las grietas y defectos con mortero (mezcla lista) de 3,000 psi. Deben someter material de resanado para su debida aprobación previo a su aplicación.**



**ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES**  
Gobierno de Puerto Rico  
PO Box 41249  
San Juan, PR 00940  
(787) 759-7676  
administracion@ asg.pr.gov

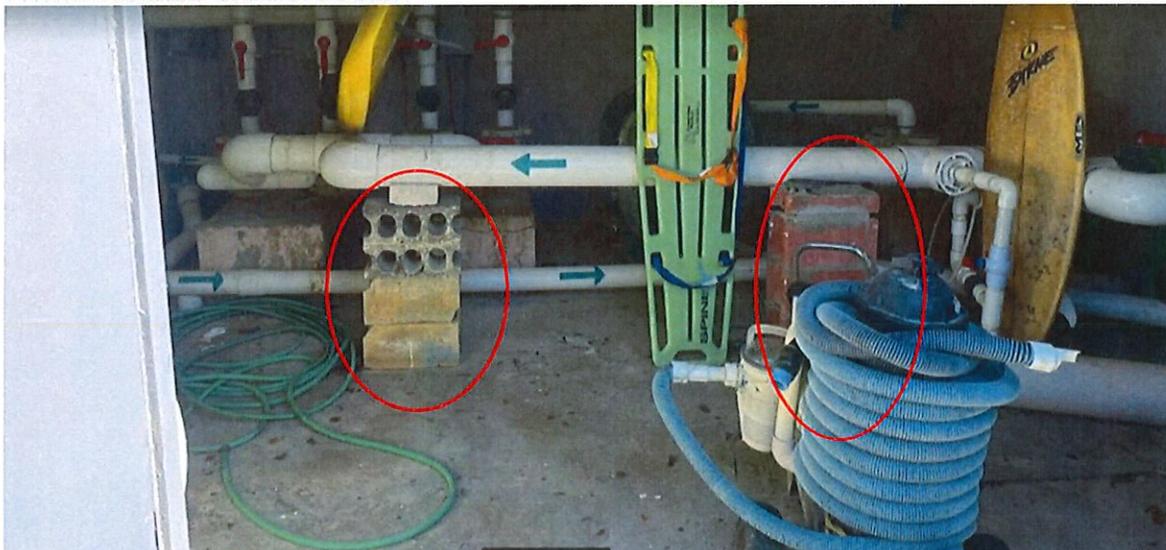


8. ¿Hay una tubería de PVC que sale de los filtros de las campanas que no tienen base de cemento para sostenerlas, estas bases hay que construirlas?

**R: Se debe fabricar o construir dos soportes en hormigón reforzado para tuberías (ver imagen 1). Su localización debe ser la mismas de los bloques de soporte existentes en el cuarto de máquinas.**

**Deberán tener las abrazaderas en (“Stainless Steel”) acero inoxidable. Deberán considerar en el precio la remoción y disposición de las bases existentes.**

Foto de bases existentes a remover:



**ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES**  
Gobierno de Puerto Rico  
PO Box 41249  
San Juan, PR 00940  
(787) 759-7676  
administracion@ asg.pr.gov

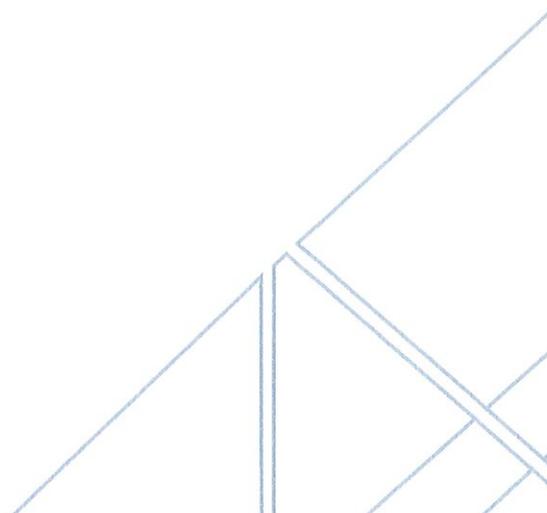
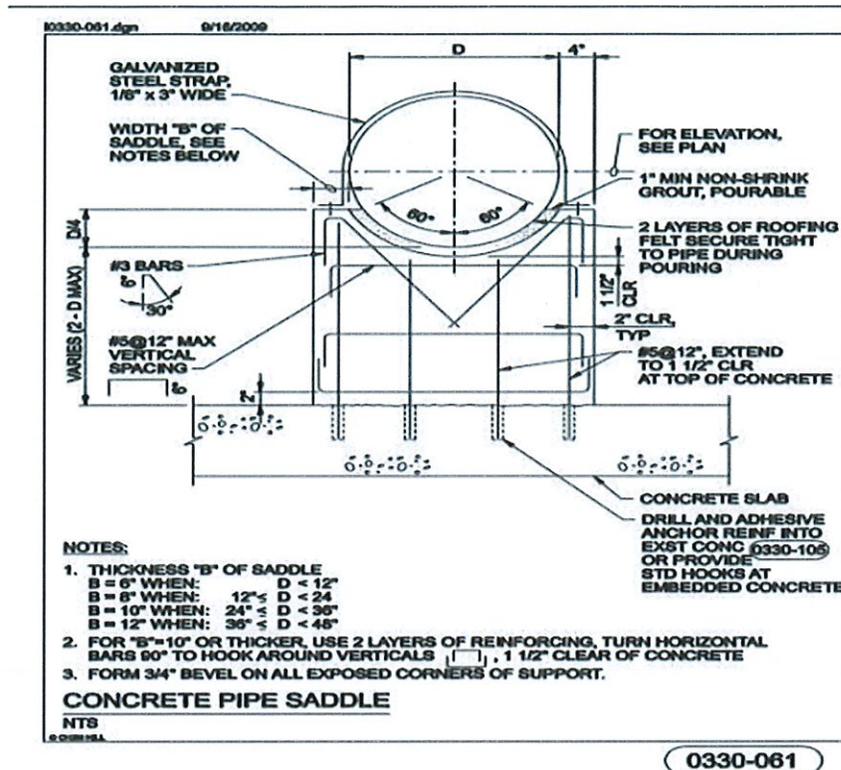


Imagen 1 Detalle de construcción de bases de tubería a utilizar:



9. ¿Los pasamanos del área de la rampa permanecerán inalterados?

R: Trabajarán solo la limpieza de los mismos.

## II. JCJ CONSTRUCTION

1. ¿Las verjas serán reparadas o serán remplazadas debido al nivel de corrosión de las mismas?

R: Incluirán el reemplazo de 190 metros lineales de la verja ornamental perimetral. La verja a reemplazar será unos 130 pies lineales aproximadamente en la parte frontal hacia la playa y 60 pies lineales aproximadamente hacia el norte de la facilidad. Deberán incluir la remoción y disposición de la verja existente removida. Aplicarán pintura metálica y *primer* al exterior e interior de toda la verja perimetral que son unos 4,040 pies cuadrados aproximadamente. El área de reemplazo de verja en paño fijo es de 850 pies cuadrados aproximadamente y 30 pies cuadrados para un portón de acceso que da para la playa que se debe reemplazar.



ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES  
 Gobierno de Puerto Rico  
 PO Box 41249  
 San Juan, PR 00940  
 (787) 759-7676  
 administracion@ asg.pr.gov



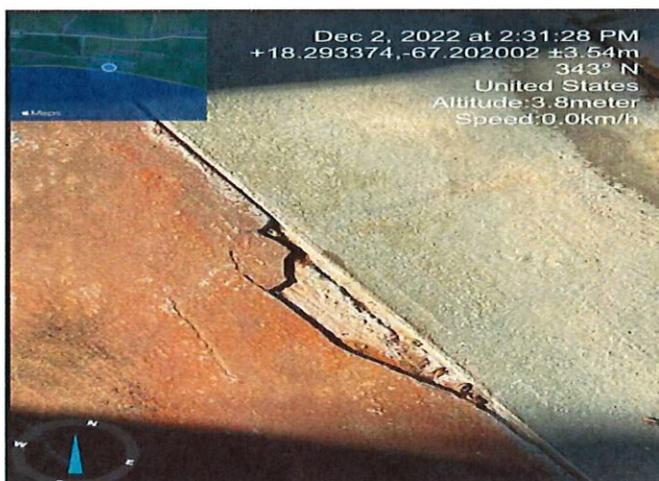
2. ¿Las grietas de los predios de la piscina se van a incluir en las reparaciones?

**R: Sí.** (Se incluirán, en las aceras y losa de piso en los alrededores de la piscina se debe trabajar de la siguiente manera:

1) Se sellarán las grietas y se repararán áreas afectadas en la losa de piso con material polimérico, cementicio de impermeabilización y mortero de lechada protectora. Se le aplicará una capa de este material a todas las áreas de piso en los alrededores de la piscina). Deberán someter material con estas cualidades para su aprobación.

Seguirán las instrucciones del fabricante en todo momento y en la preparación de superficies antes de aplicar el producto.

2) Aplicarán dos capas de pintura epóxica de piso con arena antideslizante con pigmento de color terracota a todas las áreas de alrededores de las piscinas. El color debe ser similar al existente. Deberán someter material con estas cualidades para su aprobación.

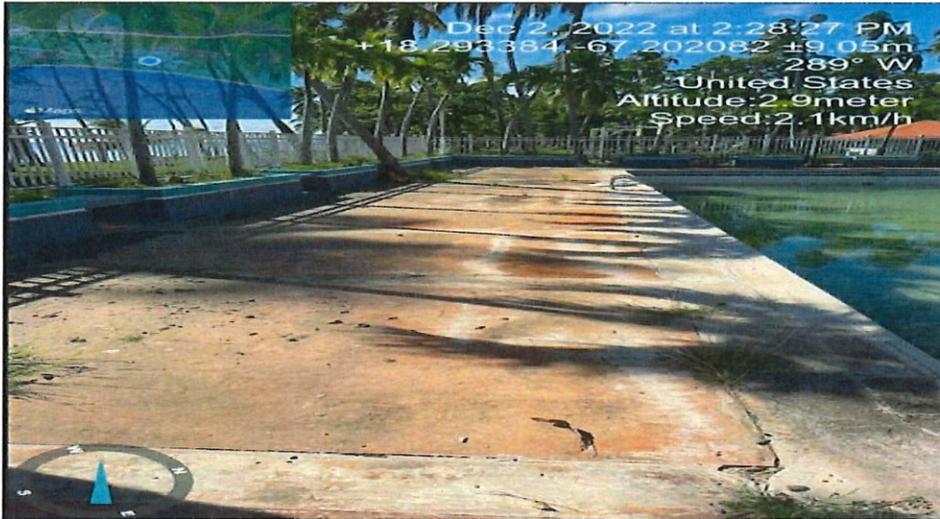


ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES  
Gobierno de Puerto Rico  
PO Box 41249  
San Juan, PR 00940  
(787) 759-7676  
administracion@ asg.pr.gov



3. ¿Qué tipo de pintura se va a utilizar para los predios de la piscina?

**R. Deben utilizar un color similar al existente para toda la verja perimetral. Deben someter el material para su previa autorización antes de aplicarlo.**



### **III. Johnny's Pool Center, Inc.**

1. Nos gustaría saber qué documentos requieren para la entrega de la oferta de la subasta Núm. 22J-05865.

**R. Favor referirse al pliego de subasta (Pág. 5 y 6 Inciso #10 se encuentran los documentos que debe adjuntar para el contenido de la oferta).**

2. ¿Las grietas en las aceras tienen que repararse antes de pintarse o se pintan como están?

**R. Hacer referencia a la respuesta de la pregunta #2 de JCJ Constructions.**

3. La verja está en malas condiciones. Se recomienda reconstruir la verja entera.

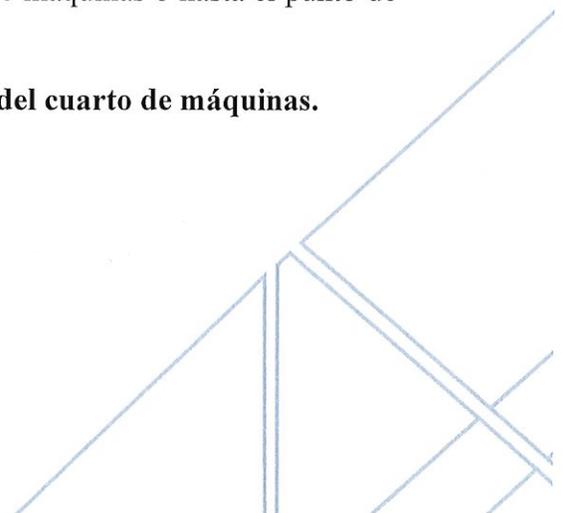
**R. Hacer referencia a la respuesta de la pregunta #1 de JCJ Constructions.**

4. La electricidad de los focos. ¿El cable es hasta el cuarto de máquinas o hasta el punto de conexión de la acera?

**R. El reemplazo de cables debe llegar hasta el panel eléctrico del cuarto de máquinas.**



ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES  
Gobierno de Puerto Rico  
PO Box 41249  
San Juan, PR 00940  
(787) 759-7676  
administracion@asg.pr.gov



5. ¿Favor especificar qué áreas en específico hay que pintar?

**R. Se debe pintar las siguientes áreas: Verjas perimetrales de ambas piscinas (muro de hormigón bajo la verja y las de metal (ornamental)) por ambos lados; Áreas de pisos en los alrededores de ambas piscinas, referirse a respuesta de pregunta 2 de JCJ Constructions; Exteriores del cuarto de máquinas; Verja de hormigón alrededor de las palmas (tiestos); Cuatro gazebos con sus topes y sentaderas dentro del perímetro de las piscinas.**

6. ¿Pliego dice pintar área nueva que se refieren con eso?

**R. Hacer referencia a la respuesta de la pregunta #5 de Johny's Super Pool.**

7. ¿Tabla de cotizar, hace falta espacio para cotizar área de pintura?

**R. Ver Enmienda Núm. 1.**

8. ¿Limpieza a presión de áreas circundantes que áreas son?

**R. Todas superficies que se encuentran dentro del área de la verja perimetral de ambas piscinas, incluyendo los interiores y exteriores de la verja perimetral.**

9. ¿Reparación de áreas circundantes que áreas son?

**R. Se refieren a las áreas de reparación dentro del área delimitada por la verja en ambas piscinas. Reparación en pisos y superficies de la piscina, según el alcance de trabajo del Pliego.**

#### ***IV. RIS CONTRACTOR***

##### **Bombas y Filtros:**

1. Alguna restricción en marca de los equipos. ¿Cuál marca prefieren? Pentair, Hayward, Waterway, etc...

**R. Deberán contemplar igual o similar a lo existente.**



**ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES**  
Gobierno de Puerto Rico  
PO Box 41249  
San Juan, PR 00940  
(787) 759-7676  
administracion@ asg.pr.gov





#### **Luminarias Led:**

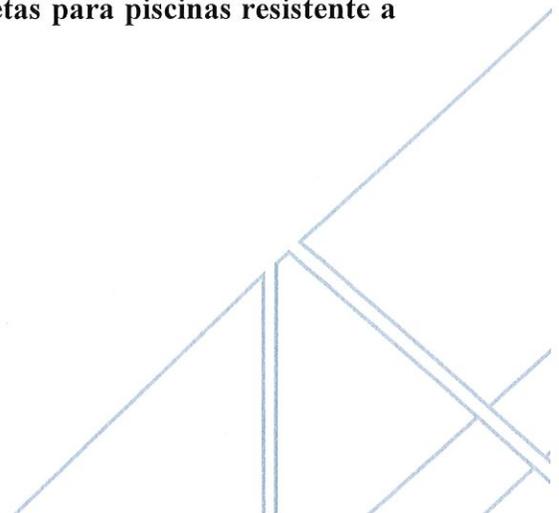
2. Se encuentra que algunos focos no tienen corriente y se tenga que reemplazar toda la cablearía hasta el cuarto de máquinas, esto incrementaría el costo del trabajo, ¿Se podrá añadir el costo adicional al proyecto?

**R. De acuerdo con lo solicitado en los pliegos, el costo eléctrico soterrado que incluye el reemplazo de toda cablearía debe estar contemplado en la propuesta del contratista. Favor referirse al alcance de trabajo del pliego, página 26.**

#### **Mármol:**

3. ¿Alguna restricción relacionada al mármol de la piscina en cuanto a marca y color que exija el pulido?

**R. Someter material igual o similar al existente. En adición, la losa de la piscina contiene varias grietas que deben ser corregidas ya que la piscina actualmente presenta filtraciones de agua. Previo a comenzar el trabajo de la marmolina, deben inspeccionar la losa dentro de la piscina e identificar las grietas. Luego deben trabajar el procedimiento adjunto al Anejo I, del cual se debe someter un producto de reparación de grietas para piscinas resistente a los impactos del cloro.**



**Cuarto de Máquinas Electricidad:**

4. ¿Hay que sustituir el sistema completo de breakers? ¿Hay que instalar las lámparas para el cuarto de máquinas?

**R. Favor de contemplar el reemplazo de todos los “breakers” del panel por unos nuevos e idénticos a los existentes con su misma marca de proveedor y especificación. Para el cuarto de máquinas, el pliego solicita en su alcance de trabajo (Página 26) la instalación de luces y lámparas LED. Deberán someterlas para su aprobación previo a su instalación.**

**Pintura áreas nuevas:**

5. ¿Esto incluye el piso alrededor de la piscina? ¿Habrá que incluir el cuarto de máquinas?

**R. Hacer referencia a la respuesta de la pregunta #5 de Johnny Super Pool.**

**Tubería PVC Cuarto de Máquinas:**

6. ¿Habrá que reemplazar todas las válvulas?

**R. Deben reemplazar todas las válvulas por una igual o similar a las existentes.**

**Losas Nivel de Agua:**

7. ¿Algún modelo de losa en específico o se instalarán similares a las existentes?

**R. Favor de reemplazar y disponer las mismas por unas iguales o similares a las existentes. Deben someter el material de la nueva losa a instalar para su previa autorización antes de instalarlas.**

**Escaleras *Stainles Steel*:**

8. ¿Ambas escaleras requieren escalones nuevos, se cotizan en *Stainles Steel* o en PVC?

**R. Se deben cotizar en “Stainless Steel” con superficie antideslizamiento.**





**Skimmers:**

9. ¿Muchas tapas y canastas de los *skimmers* no están, se piensa incluir en la cotización o los tienen guardados?

**R. Favor de incluir la totalidad de los mismos (nuevas) a instalarse.**

**Verja de la piscina:**

10. Se recomienda que el gago sea 12” que es el mismo de la verja existente. ¿Se reemplazará toda la verja ya que la misma esta oxidada y no tiene arreglo?

**R. Hacer referencia a la respuesta de la pregunta #1 de JCJ Construction.**

**Nota aclaratoria: El contratista deberá ser responsable de verificar que la piscina esté debidamente operacional y funcional de manera segura al momento de terminar sus labores.**

- **La Tabla de Ofertar será enmendada en los próximos días, para atemperar la misma a las respuestas suministradas por el DRNA, en específico a las siguientes preguntas: JCJ - Preguntas 1 y 2; Armando Sánchez - Preguntas 3 y 5; y RIS Contractor - Pregunta 8.**

Esta Notificación forma parte del pliego de subastas y quienes interesen licitar, tendrán que considerarla al presentar su oferta. Todos los demás términos, condiciones y especificaciones permanecerán sin alterar.

Edmarie Avilés Almenas  
Secretaria  
Junta de Subastas

16 de diciembre de 2022  
San Juan, Puerto Rico



ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES  
Gobierno de Puerto Rico  
PO Box 41249  
San Juan, PR 00940  
(787) 759-7676  
administracion@asg.pr.gov